

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía

Por resolución de Alcaldía de 10 de mayo del 2007, se ha delegado en la primera teniente de alcalde, doña María Carmen Mirones Ceballos, la totalidad de las facultades delegables que corresponden a esta Alcaldía, durante el período de ausencia de éste, los próximos días 11 y 12 de mayo.

La delegación entra en vigor a partir del día siguiente al de la adopción de la presente Resolución y extiende sus efectos en los términos reseñados, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de que se informe al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre. Para su eficacia se requiere la aceptación de la mandataria que se entiende otorgada con la recepción de la notificación de la resolución. La delegada informará al alcalde de su gestión y de los actos emanados en su virtud.

Puente Viesgo, 10 de mayo de 2007.-El alcalde, Rafael Lombilla Martínez.
07/7046

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, mediante oposición libre, para el ingreso en el Cuerpo Técnico Superior de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición libre, en el Cuerpo Técnico Superior, Rama Jurídica, convocado por Orden PRE/58/2006, de 23 de junio (BOC extraordinario número 13, de 30 de junio), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13.1 de la Orden PRE/58/2006, de 23 de junio, que regulaba la convocatoria.

Segundo.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13.1 de la Orden PRE/58/2006, de 23 de junio (BOC, extraordinario número 13, de 30 de junio).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29, de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 8 de mayo de 2007.-El consejero de presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO SUPERIOR, RAMA JURÍDICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	COBO SALVADOR, JUAN PABLO	72045235N	24,349
2.	VIDAL CAMPA, JAVIER JOSÉ	20200509T	22,537
3.	AGÜEROS SÁNCHEZ, LUIS ÁNGEL	13942658N	21,474

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO SUPERIOR, RAMA JURÍDICA

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	Nivel	CARACTERÍSTICAS Dedicación	Complemento específico	LOCALIDAD
8723	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	TÉCNICO SUPERIOR	23	II	8710,11	SANTANDER
248	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS	TÉCNICO SUPERIOR	23	II	8710,11	SANTANDER
8070	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	TÉCNICO SUPERIOR	23	II	8710,11	SANTANDER



ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO SUPERIOR, RAMA JURÍDICA.

DATOS PERSONALES			
D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELÉFONO

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO
1		2		3	

Santander, de de 2007

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

07/6886